



ANEXO N° 10

**PROTOCOLO DE
DESPLAZAMIENTOS
EN EL COLEGIO
AMERICAN JUNIOR**



PROTOCOLO PARA LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

1.- Durante los desplazamientos dentro del recinto del Colegio deberá observarse y respetarse siempre la distancia señalada y demarcada.

2.- Los estudiantes y funcionarios deberán obedecer las instrucciones referidas al desplazamiento, que serán entregadas por el personal del colegio, los cuales se apostarán en lugares específicos y estratégicos.

3.- Durante el ingreso y salida a la jornada escolar el sentido de desplazamientos en los pasillos, serán debidamente marcados para favorecer el flujo y el distanciamiento físico.

4.- Durante la salida del Colegio, las inspectoras y las personas asignadas harán cumplir el distanciamiento y circulación al interior del AJC.

5.- En espacios cerrados el aforo máximo estará debidamente señalado, el que debe acatarse, junto con mantenerse a distancia mínima perimetral de un metro, respecto de las demás personas.

6.- Existirá un lugar especial de espera en la eventualidad de aquellos alumnos(as) que por algún motivo excepcional no sean retirados en los horarios estipulados, los que quedarán bajo la supervisión del profesor(a), la inspectora y/o asistente de la educación asignada, hasta 15 minutos después de finalizada la jornada escolar.

7.- Está prohibida la permanencia de estudiantes dentro del Colegio una vez finalizada la jornada. Lo anterior puesto que luego de la salida se realizarán los procesos de limpieza y sanitización.